

## RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Domicilio
1	D. Antonio Francisco Muñoz	San Juan, sin número. Sierro.
2	D. Manuel Pérez Sánchez	La Higuera, sin número. Sierro.
3	D.ª Remedios Sola Muñoz	Sierro.
4	D. Antonio Hernández Sánchez	Sierro.
5	D.ª Amalia Sánchez Alonso	La Higuera, sin número. Sierro.
6	D. Francisco Martínez Ayala	La Higuera, sin número. Sierro.
7	D. Federico Muñoz Marín	Sierro.
8	D. Juan Matías Rubio	Sierro.
9	D.ª Encarna Rubio Marín	Calle del Castillo, sin número. Sierro.
10	D. Emilio Rubio Martínez	Porche, 8. Sierro.
11	D. Federico Sánchez Rubio	Sierro.
12	D. José Manuel Muñoz Alonso	San Juan, 3. Sierro.
13	D. Emilio Matías Sobrino	San Antonio sin número. Sierro.
14	D. Juan Membrives Martínez	Juan Alonso, sin número. Sierro.
15	D. Lázaro Muñoz Segovia	San Antonio, sin número. Sierro.
16	D. Juan Marín Rubio	Sierro.
17	D. José Suarez Rubio	Don Juan Alonso, sin número. Sierro.
18	D. Rafael Rubio Pérez	Camaricas Casa Nueva. Sierro.
19	D. Diego Sánchez Jorquera	Sierro.
20	D. José de Manuel Hernández	San Juan, 2. Sierro
21	D.ª Victoria Martínez Sola	San Antonio, sin número. Sierro.
22	D. José Muñoz Berbel	Sierro.
23	D. Antonio Rubio Sánchez	Sierro.
24	D. Antonio Sánchez Hernández	San Sebastián, sin número. Sierro.
25	D. Juan Rubio Rubio	Sierro.
26	D. José Vela Muñoz	La Higuera, sin número. Sierro.
27	D.ª María Marín Pérez	Alta, sin número. Sierro.
28	D. Francisco Martínez Muñoz	Sierro.
29	D. José Muñoz Muñoz	Sierro.
30	D. Juan Jorquera Rubio	Sierro.
31	D. Federico Muñoz Rubio	Sierro.
32	D. Federico Muñoz Quesada	Rosa Felices, 1. Almería.
33	D.ª Purificación Muñoz Medina	Sierro.
34	D. Juan Matías Sobrino	Sierro.
35	D. Antonio Muñoz Yélamos	Sierro.
36	D. Ramón Rubio Sánchez	Sierro.
37	D. Ramón Rubio Sánchez 2.º	Sierro.
38	D.ª Ana Rubio Rubio	Sierro.
39	D. Francisco Muñoz López	Sierro.
40	D. José Rubio Jorquera	Suffi.
41	D. Pedro Garrido Cano	Purchena.
42	D. Manuel Sánchez Rubio	Estella, sin número. Laroya.
43	D.ª Ana Rubio Alonso	Sierro.
44	D. Antonio Marín Pérez	Sierro.
45	D. Rafael Muñoz Pérez	Sierro.
46	D. José García Soriano	Veñique.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

## 10075 BANCO DE ESPAÑA

## Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 17 de abril de 1978

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	79,853	80,118
1 dólar canadiense	69,492	69,798
1 franco francés	17,455	17,531
1 libra esterlina	147,568	148,369
1 franco suizo	42,081	42,329
100 francos belgas	250,837	252,244
1 marco alemán	39,081	39,284
100 liras italianas	9,309	9,350
1 florin holandés	36,561	36,764
1 corona sueca	17,366	17,460
1 corona danesa	14,213	14,285
1 corona noruega	14,875	14,951
1 marco finlandés	19,071	19,179
100 chelines austriacos	541,488	546,958
100 escudos portugueses	192,741	194,307
100 yens japoneses	36,219	36,419

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE CULTURA

## 10076 ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal en Laredo (Santander).

Ilmos. Sres.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Laredo (Santander), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad.

Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Santander, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Laredo (Santander).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Laredo y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Santander.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de pré tamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Libro y Bibliotecas.